



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52919/2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución de la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados nro. 261/12; atento lo informado a fs. 14 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 15 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, lo establecido por el art. 24 del Reglamento del citado Centro, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 261/12 y, en consecuencia, designar al Dr. Leandro GONZÁLEZ, legajo 80128, como Director Alterno de la Maestría en Demografía del Centro de Estudios Avanzados, a partir del 1° de septiembre de 2012 y por el término de cuatro años.

ARTÍCULO 2°.-El Dr. González deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1136